Diario Balear.

MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1829.

San Andres Avelino.

Sale el sol á las 6 y 59 minutos y se pone á las 5 y 1 minutos.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 9 PARA EL 10.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino=Salvador Valencia.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA=*Constantinopla* 10 *de setiembre.*

El 28 de agosto fue un dia de horror para esta capital. La grande vigilancia del Seraskier descubrió una conspiracion que tenian tramada los antiguos genízaros; y la firmeza del Sultan supo sofocar en su orígen el gérmen de esta nueva revolucion, cortando la cabeza en las mismas calles de la capital á los caudillos de los conjurados, y arrojando al mar por la noche algunos otros centenares en los dias 29, 30 y siguientes, en los que han continuado y continúan los castigos. El Sultan ha elevado á la primera dignidad del imperio al Seraskier en recompensa de su zelo.

Diez buques de guerra ingleses han entrado en los Dardalenos, en donde han anclado.

Del 11. La nueva conspiracion de los genízaros

ha sido reprimida enteramente. Los conjurados se habian propuesto quitar la vida á todos los grandes del imperio y á todos los francos, y restablecer el antiguo orden de cosas. Se procede contra ellos con una firmeza, que solo es propia del gobierno actual. La esperanza que tenian de que los rusos se apoderasen de Constantinopla habia ecsaltado la osadía de los genízaros, pues estaban persuadidos de que serian sostenidos por los rusos; pero en las circunstancias mas críticas fueron presos los cabezas de la rebelion, y ajusticiados en Dand-Bajá, en donde está el Seraskier, y despues se hizo lo mismo en esta capital con los demas conspiradores; de modo, que todos los dias se ven estas escenas de horror en las calles y plazas; hasta se han demolido varios cafés en donde se reunian los conspiradores. Pasan de 500 las cabezas que se han cortado: ademas de estos castigos se han hecho otros por diferentes delitos. El Seraskier, á quien ha promovido el Sultan á la dignidad de general en gefe, se ha mostrado inecsorable y sin clemencia, en términos que habiéndole suplicado le perdonase la vida un genízaro que dejaba desamparada á su muger é hijos, le contestó: tus hijos son ya mios; á tu muger la daré cada mes una cantidad para que pueda sostenerse; con que asi puedes tranquilizarte. En efecto, los hijos de este desgraciado se llevaron al haren del Seraskier, y al genízaro se le cortó la cabeza. Todos los turcos, sea por miedo ó por conviccion, han jurado fidelidad á la nueva organizacion militar.

El general Diebitsch tiene su cuartel general en Andrinópolis, cuyas puertas y demas puntos militares estan guardando los rusos que estan acampados fuera de la ciudad. El ejército está abundantemente provisto de víveres, y los comerciantes y traficantes hacen con él buenos negocios.

VALAQUIA.=*Bucharest* 11 *de setiembre.*

El general Kisselew ha espedido órdenes para que los cuerpos de tropas, que se hallan diseminados por la pequeña Valaquia se reconcentrasen á la mayor brevedad en Krajova; de lo cual se deduce que se trata de recobrar á Rachova, en vista de que desde la pérdida de esta plaza hacen los turcos frecuentes incursiones en la pequeña Valaquia. En estos últimos dias ha pasado el Danubio un cuerpo considerable de turcos, con el objeto de apoderarse por sorpresa de Turnul; pero no consiguieron su tentativa por los refuerzos que llegaron oportunamente.

Se continúa asegurando que el general Kisselew reemplazaba al conde Selturchin en el gobierno y presidencia de los Principados.

PORTUGAL=*Lisboa* 15 *de octubre.*

Hoy á la una de la tarde se presentó en el Real Palacio de *Queluz* el caballero Acosta y Montealegre, y habiendo sido admitido á audiencia por S. M., entregó con las formalidades de costumbre las credenciales de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Católica cerca de S. M. Fidelísima.

=Acabamos de recibir cartas de Mozambique, segun las cuales, continúa aquella capitanía gozando de perfecto sosiego, y de las ventajas que á toda esta monarquía asegura el paternal gobierno de nuestro augusto Soberano el Sr. D. *Miguel* 1º

(G. *de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 19 *de octubre.*

La *Gaceta de Augsburgo* que habia comunicado como cierta la toma de Schumla por el ejército ruso, dice ahora que no se ha verificado. Pudo muy bien el general Krassowski apoderarse de ella; pero se ha hecho un armisticio formal con dicha plaza.

El general Diebitsch permanece aun en Andrinópolis con su cuartel general.

El dia 8 del corriente tuvieron la honra de presentarse á S. M. D. Josef María de Jozné y D. Juan de Pertica, diputados en corte del Señorío de Vizcaya, y la de felicitarle en nombre de la diputacion general del mismo, por su concertado matrimonio con la Serma. Sra. Princesa Doña María Cristina de Borbon.

Concluye el artículo del diario anterior sobre la insurreccion de América.

Para demostrar en pocas palabras nuestra asercion sentaremos el principio innegable de que todo gobierno cuando trata de oprimir lleva en ello el objeto de desangrar á los pueblos para enriquecerse él mismo ó gastar los tesoros en estravagancias, y para ello los grava con onerosas contribuciones, que empobrecen el pais, y quitan á los súbditos los medios de progresar en sus respectivas empresas. Pues bien, sírvanos esto de norma para averiguar si habia opresion en las Américas españolas, y descobriremos con admiracion de los ignorantes, y oprobio de los calumniadores, que no habia un pais en el mundo menos gravado que este.

Ya hemos dicho en otras ocasiones que los indios solo pagaban al gobierno el pequeño tributo, los que mas, de tres pesos y medio al año, con lo cual estaban ecsentos de todo otro gravámen y pago de derechos, cualesquiera que fuesen, bajo cuya condicion estamos ciertos que desearian vivir los hombres mas libres del mundo.

Las demas clases no conocian ninguna contribucion directa, y las indirectas no podian ser mas sua-

ves, porque se reducian en algunas partes á pagar el 6 por 100 de alcabala, y en otras solamente el 4. De las platas se venia á pagar con diferentes denominaciones el noveno de lo que se sacaba de las minas, teniendo todos derecho igual á denunciar estas, y á tomar posesion de ellas pagando los cortísimos gastos de la oficina del juzgado, que libraba á cada uno la escritura de propiedad. Las rentas estancadas consistian solamente en la pólvora y tabaco, que suministraba el gobierno á un precio muy cómodo, y despues de esto solo se cobraba un pequeño derecho de puertas sobre los licores hechos en el pais, y algunas otras producciones, que nunca ascendia al derecho ordinario de alcabala que pagaban los demas géneros importados.

De esta manera las contribuciones pesaban sobre los consumidores, y siendo indudable que los que mas consumian eran los españoles, estos eran los mas recargados, y sin embargo no se quejaban; lo que prueba que no eran tiránicas ni gravosas.

Pero ¿quien podia quejarse con justicia al esperimentar tan moderadas ecsacciones en un pais de tantos arbitrios? ¿Quién al saber que esas solas eran las contribuciones impuestas á esos pueblos tan favorecidos de la naturaleza, no conocerá la lenidad del gobierno? Sobre todo que nos digan nuestros calumniadores, ¿qué carga ó gravámen sostenian los naturales del pais, que no pesase principalmente sobre los españoles? ¿Qué preeminencias tenian estos á que no tuviesen derecho aquellos? ¿Y cómo pudieran estar esos paises tan florecientes si hubieran tenido un gobierno opresor?

Compárese el estado en que estaban esos pueblos en el año de 1810, con el de ahora 300 años y con el presente, y se verá si podia ser el resultado del

despotismo. Pero ¿para qué nos cansamos? El que tiraniza á los pueblos siempre tiene que hacerlo con la fuerza, y ¿hacia uso de ella el gobierno español? Asómbrese el mundo al saber que en los dos reinos de Méjico y Guatemala no habia 1500 hombres de tropa española, y aun puede ser que ni 12. Consúltese ahora la estension y poblacion, y que nos respondan nuestros mayores enemigos, si esta no es una prueba de que el gobierno español mas confiaba en su justicia y lenidad que en las bayonetas.

El que no quiera convencerse con estas razones acérquese á preguntar á todas las clases útiles de la poblacion, y todos á una voz responderán que antes de la revolucion habia tranquilidad, abundancia, seguridad, confianza pública, alegría y todo género de goces entre los ciudadanos, prosperando todos en sus respectivos ramos de industria. ¿Dónde pues estaba el despotismo?

El gobierno español es el que no ha sabido aprovecharse de su posicion, como lo han sabido hacer otras naciones, pues poseyendo tan inmensos y ricos paises, la España está tan pobre, y ¿por qué? porque no ha querido tiranizar. No nos cansaremos de decirlo. Esa pobreza es la que da testimonio de la bondad y dulzura con que trataba á sus colonias. Se veian pasar á España muchas flotas cargadas de plata; pero estos caudales eran los productos del comercio de los particulares, que apenas se quedaban con una pequeña ganancia, pasando casi íntegros á los estrangeros que nos vendian sus géneros, y eran los que realmente se aprovechaban de todo.

Ultimamente ¿en qué sazon dieron los americanos el último grito de independencia? En el tiempo en que el gobierno español dió el ejemplo mas absurdo en política que puede caber en la mas desarreglada

imaginacion, es decir, cuando pensó, que dando las mismas leyes á unas colonias tan distantes, y cuyas circunstancias eran tan diferentes, seria el mejor medio de conservarlas unidas á la madre patria por los vínculos del amor y la gratitud.

Este es punto que nos ofrece muchas reflecsiones poco ventajosas á la penetracion de nuestros políticos; pero tan honoríficas á sus intenciones de estrechar los lazos de union con los americanos, como deshonrosas á estos por su negra ingratitud.

Confiesen todos pues que ni antes ni despues, ni en ningun tiempo han tenido los americanos razon para quejarse de España, y que solamente una sed rabiosa de empleos y honores; y finalmente el robo y la licencia han sido los estímulos que han precipitado á esas facciones de foragidos á sumergir á su patria en miserias, horrores y calamidades.

(*G. de M.*)

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda, con fecha de 6 de octubre précsimo pasado comunica á este Real Consulado, el Código de comercio sancionado por S. M. en 30 de mayo último. Las ventajas que deberá producir esta compilacion de leyes claras y justas, que forman un sistema completo y uniforme, son bastante manifiestas; y el Consulado al anunciar al comercio tan feliz acontecimiento, y noticiarle que el citado Código debe regir desde 1.º de enero siguiente en adelante, le invita á que en obedecimiento al art. 11 se inscriba en la matrícula de comerciantes de esta provincia, para gozar de las prerogativas que S. M. se ha dignado conceder á tan útil clase de la sociedad. Palma 7 de

noviembre de 1829.=Por disposicion del Real Consulado.=El encargado de la secretaría=José Mariano Estada.

AL PÚBLICO.

Hoy mártes dia 10 del corriente á las 3 de la tarde, se venderan por disposicion del M. I. Sr. Intendente de ejército y de esta provincia, en la puerta de esta Real Aduana y al mas beneficioso postor, varios géneros procedentes de aprehensiones hechas por este resguardo de Rentas Reales. Palma 8 de noviembre de 1829.=Antonio María Cabrer y Roca escribano.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy 10 continúan las 40 horas en la iglesia de PP. Cayetanos dedicadas á S. Andres Avelino. A las diez y cuarto se cantará misa solemne con música y sermon, que predicará el P. Presentado Fr. Juan Guasp, vicario provincial Carmelita; y á las 5 de la tarde habrá sermon, que predicará el P. lector Fr. Juan Cabrer, religioso de S. Francisco de Asis, como tambien en los otros dias. Reserva á las 6.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 7 del corriente.

De Mahon el javeque Soltero, su patron Jaime Ignacio Juan, con 11 pasageros y géneros.

De Iviza el id. S. Juan su patron D. Lorenzo Salvador, con 3 pasageros é idem.

De id. el id. Flor del mar, su patron Francisco Pujol, con 4 pasageros, sal y géneros.

De Aguilas el id. S. Antonio, su patron Gil Bausá, con 2 pasageros y trigo.

De Cullera el laud S. Antonio, su patron Gil Bausá, con arroz.

De Barcelona el javeque Ntra. Sra. de la Concepcion, su patron Miguel Fiol, con 11 pasageros, géneros y la correspondencia.

Con superior permiso. Imprenta de Felipe Guasp.